



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 20 MAY 2024

VISTO: El Expediente S01:0000153/2024 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 151/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Arte y Diseño, al Programa y Partida Presupuestaria como se indican en los Anexos la suma de \$25.901.867,76, con destino específico a financiar: publicaciones institucionales, equipamiento, material de estudios, libros; actividades orientadas a la comunidad estudiantil; recursos humanos para apoyo Técnico Administrativo; mantenimiento de aulas y oficinas; viajes académicos, mantenimiento de talleres, exposiciones, muestras, becas de formación de recursos; y gastos varios de funcionamiento.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 022/24, sugiriendo "Aprobar la Resolución Rectoral N° 151/24 – Incorporación de Fondos – Alta Presupuestaria y Financiera del cobro del Subsidio de la Provincia de Misiones 2024 -Facultad de Arte y Diseño. (\$25.901.867,76)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/24, efectuada el día 24 de Abril de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

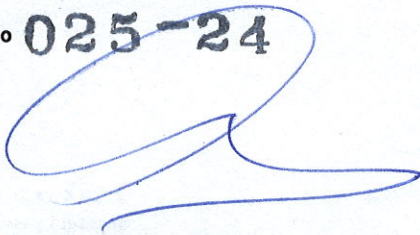
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

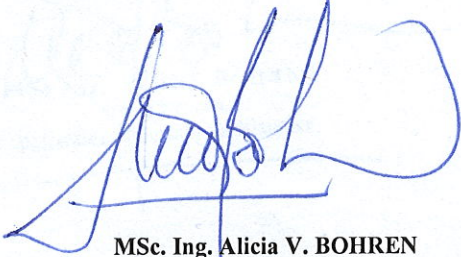
ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 151/24 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Marzo de 2024.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 025-24

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones